1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7359-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE*
OBJETO CONTRACTUAL	*"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social"*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 4*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayan Alto, Finca El Uval_ (Villa Luna) San Francisco
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaigrupo4sanfrancisco@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CINDY NAZARENO TENORIO
CARGO	*COORDINADORA DE CENTRO*
No DE CELULAR	3104215800
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CATALINA BOTERO BELTRÁN
No DE CELULAR	3152571930

CORREO ELECTRONICO	Cboterob@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	25/03/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:47 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 03:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA Cupos: 80 participantes Asistencia: 71 participantes	

NOVEDADES PARTICIPANTES

Cobertura 80
Hospitalizados 01

- Luz Angela Morales: Presenta trastorno afectivo bipolar. Se encuentra hospitalizada en Hospital de La Victoria desde el 20 de febrero por alteración comportamental. Ha estado hospitalizada dos veces y al parecer no llegó de su última hospitalización con buen ajuste farmacológico.

Remisión 01

- Ada Mery Velásquez: Remitida al Hospital de la Vega, por picos febriles para descartar posible infección de vías urinarias.

Cita médica (01)

- Nelsy Gómez: Cita médica por optometría

Laboratorios (06)

- Uriel Quique
- Lida Pinilla
- Carlos Ramírez
- Rosalba Silva
- Mario Ramírez
- Fernando Rodríguez

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Al ingreso al CIAI G4 nos reunimos en la oficina de coordinación, el referente técnico, la coordinadora del centro, la terapeuta ocupacional, el psicólogo, la trabajadora social y el funcionario del componente de atención integral del equipo de seguimiento a la calidad operativa, con el objetivo de tratar los siguientes casos especiales:

ENRIQUE CERON

Participante con diagnóstico de esquizofrenia paranoide, quien lleva 19 años en servicios del Estado, presenta antecedentes de consumo, ingiere medicamentos y presenta red de apoyo familiar.
El participante tiene salidas a medio familiar cada mes y medio, por 15 días aproximadamente, hecho que dificulta la intervención interdisciplinar con el participante, quien presenta una actitud pasiva en el centro y en cada una de las actividades. No ha querido involucrarse en actividades ocupacionales y cuando participa en talleres tiene una permanencia mínima. El participante expresa insistentemente no querer estar en el centro, sin embargo, su red familiar refiere necesitar del centro porque no puede hacerse cargo de su cuidado. Cabe resaltar que su red familiar está conformada por su madre de 85 años de edad y por su hermano, quien al parecer presenta un tipo de discapacidad, aun cuando el equipo profesional no tiene conocimiento claro del tipo de discapacidad o soporte del mismo.

Los profesionales manifiestan que se había acordado con el hermano sacarlo a medio familiar cada tres meses para no intervenir en el proceso del participante, pero sigue sin cumplirse dicho acuerdo. En conversación con el referente técnico del centro, se pregunta al equipo el motivo por el cual se han brindado permisos tan seguidos y por tantos días, ante lo cual refieren que el anexo técnico dice que los permisos no deben sobrepasar los 15 días, razón por la que se procede a verificar en el documento, el cual a la letra dice "*Los participantes podrán ausentarse del centro, con la finalidad de visitar y fortalecer vínculos con sus referentes familiares durante periodos cortos; por periodos máximo de 15 días calendario, de sobrepasar este tiempo sin justa causa, se podrán iniciar las acciones administrativas correspondientes para revisar la permanencia en el servicio social. Las salidas no podrán ser continuas por el periodo máximo, dentro del mismo mes.*"

De acuerdo a lo anterior, el referente hace claridad al equipo que se debe orientar a la familia frente al proceso y explicarles que las salidas de 15 días se dan en el marco de temporadas de vacaciones o fin de año y les refiere que pueden autorizar un permiso de 10 días máximo en Semana Santa. Sin embargo, es importante explicar a la familia la razón del servicio que prestan los centros integrarte y crear consciencia del presupuesto que se asigna para la atención de los participantes que están siendo beneficiados por el servicio.

Teniendo en cuenta que la red de apoyo es la madre, quien es adulta mayor y vive sola, y que su hermano es quien lo recoge en el centro, pero solo lo deja en casa de su madre y retorna a su hogar, es necesario indagar a profundidad sobre el contexto familiar, verificar la situación con los otros dos hijos de la madre del participante, con relación a la obligatoriedad que tienen con ella por ley, el por qué la madre del participante vive sola y lo que sucede cada vez

que el participante está en casa, puesto que el participante en medio familiar, al igual que cuando está en el centro no apoya las actividades de casa y de acuerdo a lo observado, en caso de ser necesario activar red de apoyo con comisaria.

El equipo refiere que la familia lo ha ilusionado con el egreso, sin embargo, la terapeuta ocupacional dice que el participante no tiene hábitos ocupacionales. El referente hace hincapié en hacer las visitas de rigor, seguimiento al caso, explicarle a la familia el tema de los permisos, reducir las salidas a medio familiar y explicar que, de no ser así, se tendría que dar inicio al trámite de posible egreso. Se recuerda que el plan de desinstitucionalización en centros de atención interna puede durar de 3 a 6 meses.

Al verificar el estudio de caso del participante, se evidencia que refleja las potencialidades del participante, pero no da cuenta del proceso, no responde a preguntas como: ¿qué ha pasado en el tiempo con el participante?, ¿por qué no ha desarrollado X o Y habilidad?, además de evidenciar un diagnóstico familiar muy superficial. El estudio de caso debe ser ajustado y debe ser claro en la contextualización familiar, indagar los motivos por los cuáles la señora vive sola, evidenciar la responsabilidad que tiene el otro hijo con ella y analizar si la estadía del participante en casa se convierte en una carga para la adulta mayor.
Se sugiere hacer seguimiento a la ficha de actividades para hacer en casa, hacer intervenciones individuales de manera más frecuente por parte de los diferentes profesionales, recordando que el modelo del servicio es centrado en la persona y que debe existir análisis en el concepto.

KAREN BELTRÁN

Pese a la reunión adelantada el 10 de febrero en nivel central de la SDIS con el padre de la participante, el referente técnico, la coordinadora del centro, la trabajadora social y el equipo de seguimiento a la calidad, la participante continúa con uso de celular sin ningún tipo de restricción, sin embargo, el equipo manifiesta que las llamadas se han realizado en horarios que no interrumpan las actividades del centro.

Refieren que el padre insiste en la salida a medio familiar para Semana Santa, sin embargo, la coordinadora y el equipo de trabajo no consideran conveniente conceder dicho permiso, de acuerdo a los antecedentes presentados en salidas anteriores donde se ha presentado mal manejo del medicamento por parte del referente familiar, además de que la participante ingresa al centro con conductas desafiantes. El equipo afirma que muchos de los comportamientos de la participante se deben a la pareja sentimental de la participante, que además de sobrepasar con varios años en edad, tiene antecedentes de abuso.

Las medidas que se han tomado con la participante en relación al uso del celular, han generado inconformidad por parte de otros participantes quienes no gozan del mismo beneficio. El referente indica ante este asunto que el tema de privación no es conveniente y termina siendo contraproducente, por lo que invita al equipo a verificar las limitantes del uso del celular, es decir, que, si se restringe el uso a algún participante, se tenga argumentos para ello y además esté documentado.

Se acuerda autorizar el permiso de Semana Santa durante 4 días de jueves a domingo y se solicita realizar intervención por parte de psicología enfocada al tema de pareja, abordando lo afectivo, físico, mental y sexual.

EDGAR SUAREZ

El participante se encuentra en proceso de herencia por el fallecimiento de su señora madre por cáncer en el mes de diciembre. El equipo refiere que la señora madre del participante era corresponsable y a partir de dicho evento los primos han estado pendientes del participante. Sin embargo, han solicitado a los profesionales del centro realizar la gestión de la herencia, según refieren porque no tienen tiempo. Cabe resaltar que los profesionales señalan que el participante es hijo único y requiere acompañamiento y supervisión en las actividades de la vida diaria.
Se solicita actualizar estudio de caso para consultar con el área jurídica de la Secretaría Distrital de Integración Social frente al trámite correspondiente.

WILLIAM MORENO

Participante presenta diagnóstico de discapacidad múltiple y deterioro del comportamiento, se encuentra en proceso de adjudicación de herencia, por lo que se solicita realizar estudio de caso y ajuste al tamizaje.

DAYRO LUIS BAZA

Participante solicita de manera insistente querer salir del servicio y viajar a San Onofre, municipio de Sucre donde refiere tener conocidos. Se solicita realizar intervención por parte de la terapeuta ocupacional con el fin de buscar o modificar la vinculación ocupacional del participante con el objetivo de aumentar las responsabilidades, su motivación y buscar estrategias para aumentar recursos económicos e incentivar el ahorro en el participante. La terapeuta ocupacional refiere que al participante le gusta trabajar solo, pero podría pensarse en aumentar la zona de barrido que tiene asignada, toda vez que realiza de manera satisfactoria la actividad, reduciendo espacios de ansiedad.

JHON ALEJANDRO VILLALOBOS

El participante asistió a 6 sesiones de psicología en la casa LGTBI, donde reforzaron su idea de transición de género, teniendo en cuenta el área social, legal y físico, toda vez que el participante desea iniciar su proceso de hormonización, entendido como el tratamiento médico de reafirmación de género que administra hormonas, en este caso testosterona para masculinización, con el objetivo de alinear las características físicas con la identidad de género. Aún no se apersona del nombre John, sin embargo, se encuentra en un proceso de interiorización personal. El equipo refiere que se realizó ajuste razonable, con relación al momento de baño, por lo que madruga para bañarse primero que sus compañeros. Igualmente refiere que terminó la relación sentimental que sostenía con la participante Mariluz.

Igualmente hizo uso del Chuchú de la Cédula, servicio social para personas trans y no binaries residentes en Bogotá que buscan hacer el cambio de nombre, corrección componente sexo-género y cupo numérico, en el documento de identificación, aspecto que lo tiene motivado y se encuentran a la espera de la llamada para continuar el paso a paso.

El referente técnico sugiere tomar contacto con la funcionaria de la Subdirección de LGTBI con el objetivo de indagar con qué más se puede aportar en el proceso de inclusión del participante.

Por otra parte, el equipo refiere que ha presentado comportamientos inapropiados, señalan que en una oportunidad le encontraron 98 lápices, cuando se le llama la atención dice que se quiere ir, mientras que cuando se encuentra en estado de calma, no lo manifiesta. Refiere el equipo que presenta un vacío afectivo, a pesar de tener mamá, no existe un vínculo con ella, al parecer nunca estuvo de acuerdo con su proceso de transición y cuando ha tenido algún contacto con ella, se ha generado crisis en el participante. Igualmente, refieren inestabilidad por parte del participante en opciones ocupacionales y dificultades en hábitos de higiene.

La terapeuta ocupacional refiere que se logró vincular a actividad ocupacional de servicios generales, especialmente para realizar lavado de baños de hombres y mujeres, donde ganaba $200.000, actividad que realizaba en horas de la mañana y que solo desarrolló durante dos días, abandonando la actividad. Dada la situación, presentó comportamiento inadecuado con la profesional, a quien gritó y le dejó de hablar. Sin embargo, actualmente está apoyando labores de archivo.

Se invitó al participante a la reunión, con el objetivo de escucharlo y orientarlo. El participante refiere sentirse cómodo con el proceso que se adelantó en casa LGTBI, desea que lo llamen John, aun cuando expresa sentir miedo de que a las demás personas no les guste John. Refiere que le gustaría que le cambiara la voz y aumentar su masa corporal para verse como un hombre. Por su parte con relación a las actividades ocupacionales, sostiene que no le gustó el trabajo en servicios generales.

Se recuerda al participante la importancia del respeto que merecen todas las personas del centro, tanto el equipo de talento humano como los otros participantes y se le invita a revisar las formas de responder a los profesionales, advirtiendo que no se puede volver a presentar una situación como la presentada con la terapeuta ocupacional.

LUZ ANGELA MORALES

Participante presenta trastorno afectivo bipolar. Inicialmente se vinculó a servicios generales y a archivo, pero tener las dos actividades ocupacionales la afectó emocionalmente, por lo que se suprimió la actividad de archivo. Refiere constantemente su intención de viajar a Honda, toda vez que tiene ahorros, con el objetivo de gestionar su diploma de bachiller. El equipo de talento humano refiere que la participante se siente bien al confrontar situaciones de su pasado, sin embargo, temen que no regrese. El referente técnico manifiesta que es determinación del centro, si autorizan el desplazamiento de la participante y si viaja acompañada. Solicita al centro evaluar y hacer gestión para posibilitar su salida al Tolima para adelantar la gestión demandada.

MINUTA DEL DÍA

Durante la visita de seguimiento se verifica el ciclo menú, el cual se encuentra debidamente publicado en el comedor, correspondiendo al menú 25 de la semana 4, discriminado así:

- Desayuno: Tetero, emparedado de queso, piña.
- Refrigerio: Arroz con leche.
- Almuerzo: Cerdo a la naranja, arroz con pimentón, ensalada de espinaca, manzana, mango y miel, pure de papa criolla, sopa de conchitas, jugo de guanábana.
- Onces: Leche, mantecada, pera.
- Cena: Pechuga en salsa BBQ, arroz al perejil, verduras guisadas, jugo de naranja.

.

DATOS DE INTERÉS

INGRESOS, EGRESOS Y TRASLADOS: Durante el presente mes no se han presentado.

CAMBIO DE PAÑAL (04) participantes:

- Adamery Velásquez Bernal
- Belarmino Rodríguez Amado
- Arnulfo Reina Moreno
- Carlos Mario Rendón Blandón

Posteriormente, se verificaron las historias sociales de los siguientes participantes:

ENRIQUE CERÓN:

- 30 agosto: Plan personalizado de apoyo
- 28 enero: Intervención por parte de psicología, con el objetivo de disminuir conductas de estrés y favorecer regulación emocional.
- 3 febrero: Seguimiento bimestral.
- 15 febrero: Intervención por parte de trabajo social, con el objetivo de favorecer adecuado proceso a medio familiar.
- 15 febrero: Ficha técnica de actividades para hacer en casa.

- 20 febrero: Intervención por parte de trabajo social con el objetivo de verificar cumplimiento de compromisos durante permanencia en medio familiar.
- 1 marzo: Intervención por parte de la educadora especial, en aras de garantizar proceso de ingreso adecuado.
- 1 marzo: Intervención por parte de trabajo social con el fin de verificar condiciones de ingreso y fortalecer corresponsabilidad con red de apoyo.

Nota: Se evidencia que la mayoría de intervenciones se presentan para dar salida o verificar llegada al centro, pero no se enfocan en planes que se adelanten con el participante relacionadas con los ejes de inclusión mediante los cuales se desarrolla el servicio.

JOHN FREDDY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

- 2 marzo: Intervención individual por parte de psicología, en razón de evento ocurrido un fin de semana donde el participante presentó comportamiento hostil.

SANDRA ALICIA LEAL SANCHEZ

- 10 febrero: Intervención individual por parte de Trabajo Social, desarrollo de visita domiciliaria
- 3 febrero: Seguimiento bimestral

LINA MARÍA OLAYA GARCIA

- 18 febrero: Intervención individual por parte del educador físico con el objetivo de mejorar condición física.
- 12 febrero: Estudio de caso
- 3 febrero: Seguimiento bimestral

Se realiza recorrido por el centro aproximadamente a las 12:00 horas, ingresando a los alojamientos de hombres y mujeres, verificando la organización de los mismos y el estado de asepsia, encontrando en adecuado estado de orden los alojamientos de los participantes, a su vez, se verificaron de forma aleatoria las cómodas de los participantes con el objetivo de verificar la organización, donde se evidencia mejoría en la mayoría de ellas.

Se identifican por mejorar las de los siguientes participantes:

Alojamiento mujeres:

- Nelsy Gómez: Acumulación de elementos debajo de la cama.
- Lina Olaya: Acumulación de elementos debajo de la cama.
- Jenifer Bustos: Acumulación de tapabocas.

Alojamiento hombres:

- Juan David Robayo: Presenta síndrome de pica (sapofagia – consumo de jabón y shampoo).
- Johan Ortiz: Acumulador de elementos
- Arnulfo Reina: No cuenta con elementos de aseo en la cómoda, toda vez que necesita apoyo en la dosificación.
- John Alejandro Villalobos: Desorden cómoda.

La terapeuta ocupacional informa que hay (07) participantes a quienes les tienen los kits de aseo por aparte, debido a que no dan buen uso a los elementos y no saben dosificar los mismos, elementos que son verificados en la visita. Manifiesta que cuando se encuentran en desorden las cómodas, se llama al participante, promoviendo la autonomía, para que sea él quien la arregle.

Durante el recorrido se evidencia una posible filtración en uno de los baños de hombres, que genera mal olor y suciedad en el lugar.

Posteriormente se realiza asamblea con todos los participantes en el área del comedor, después de la ingesta de alimentos del almuerzo.

ASAMBLEA

Inicialmente se establecen las reglas para las intervenciones, el referente técnico informa a los participantes que el convenio finaliza el 2 de junio y que hasta esa fecha no habrá traslados, por lo que les habla de la importancia de la convivencia, toda vez que seguirán juntos. Posteriormente, se habla del tema del uso al celular, explicando que el uso del mismo será restringido según cada caso en particular. Igualmente se aborda el tema de las salidas a medio familiar, recordando la cantidad de días que pueden salir en las fechas especiales como lo son vacaciones o Semana Santa.

Luego se abre espacio para preguntas de los participantes, quienes preguntan sobre la dotación, la cual ya fue entregada en este convenio. Otro participante que no recibe visitas, pregunta por la salida a medio familiar, ante lo cual se le solicita acudir a la trabajadora social con el fin de tratar de establecer contacto con algún familiar en caso de tenerlo. El participante Carlos Mario Rendón, solicita silla de pato, petición ante la cual interviene la coordinadora, quien refiere que en el transcurso de este mes la recibirá.

Algunas participantes, entre las cuales se destaca Flor Azucena Padilla, Yuri Castillo y Yolanda Cifuentes, expresan su sentir frente al servicio, afirman sentirse bien, felicitan al equipo de trabajo y agradecen el apoyo recibido. También manifiestan su satisfacción con la muestra productiva que tuvieron el día domingo y con el desarrollo de las actividades deportivas.

Se extiende la felicitación a los participantes y al equipo de trabajo por el arreglo de las habitaciones y las cómodas, además se destacan las felicitaciones y agradecimiento por parte de los participantes al educador físico, al psicólogo, a la terapeuta ocupacional y a la educadora especial por su entrega y compromiso.

ACTAS

Se verifican en el expediente las actas correspondientes al mes de marzo:

- Acta No. 81 del 12 marzo: Seguimiento de puesto de trabajo
- Acta No. 80 del 12 marzo: Seguimiento de puesto de trabajo servicio de alimentos
- Acta No. 87 del 14 marzo: Entrega de insumos mensuales para el mes de marzo.

Nota: No se encuentra el Acta concerniente a la cualificación sobre uso de lenguaje no sexista, la cual debía estar realizada para el mes de marzo. La coordinadora refiere que se realizó, pero no presenta evidencia de la actividad.

TALENTO HUMANO VERIFICADO EN LA VISITA:

- Talento humano pendiente por contratar: (01) terapeuta ocupacional, vacante desde el 16 de febrero de 2026.
- Novedad: La enfermera DANIELA ESTEFANÍA ACOSTA ROA, no se presenta al centro, la coordinadora informa que presentó accidente en motocicleta con su hijo en la mañana.
- Turno día cuenta con (08) auxiliares de enfermería y turno noche con (05) auxiliares de enfermería, para un total de 27.

No.	CARGO	NOMBRE	ACTIVIDAD
1	COORDINADOR	CINDY ESTHER NAZARENO TENORIO	ATIENDE VISITA DE SEGUIMIENTO
2	PSICOLOGO 1	OSCAR ROLANDO CADENA BECERRA	ASISTE A REUNIÓN
3	PSICOLOGA 2	CLAUDIA YAMILE ANTIVAR GARZON	ACTIVIDAD CON PARTICIPANTES
4	TRABAJADORA SOCIAL 1	JENIFER ESTEFANIA PACHÓN LOPEZ	VALIDACIÓN DE CONDICIONES
5	TRABAJADORA SOCIAL 2	YURI JASBLEIDI MONCADA ROMERO	ASISTE A REUNIÓN
6	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	NIDIA ESTHELA ACUÑA CERVANTES	ASISTE A REUNIÓN
7	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	VACANTE	VACANTE
8	TERAPEUTA OCUPACIONAL 3	NANCY ASTRID PUENTES BARRERA	VALIDACIÓN DE CONDICIONES
9	EDUCADOR FISICO	CRISTIAN CAMILO ORREGO RODRIGUEZ	ACTIVIDAD CON PARTICIPANTES
10	Educador-a Especial	FLOR AIDE MARIN PULIDO	TALLER DE MADERA – ALCANCÍAS
11	Enfermera/o Profesional	DANIELA ESTEFANÍA ACOSTA ROA	NOVEDAD SALUD
12	NUTRICIONISTA	ASUNCION ESCORCIA JULIO	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
13	TECNOLOGO EN ALIMENTOS O GASTRONOMIA	JAIDER JOSÉ VILLEGAS SIERRA	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
14	Talleristas	ANDREA CAROLINA ROJAS RODRIGUEZ	ACTIVIDAD CON PARTICIPANTES
15	Talleristas	JESUS ARTURO CHAVEZ JIMENEZ	ACTIVIDAD CON PARTICIPANTES
16	Auxiliar de enfermería 1	YULYA JASLEYWY RUIZ MUÑOZ	PERTENECE AL OTRO TURNO
17	Auxiliar de enfermería 2	DIANA MILENA PRIETO BERNAL	ACOMPAÑAMIENTO LABORATORIO
18	Auxiliar de enfermería 3	DIEGO FELIPE BAEZ URREGO	PERTENECE AL OTRO TURNO
19	Auxiliar de enfermería 4	LUIS ALFREDO CARTAGENA DIAZ	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
20	Auxiliar de enfermería 5	YAZMIN ASTRID VIRGÜEZ ANZOLA	PERTENECE AL OTRO TURNO
21	Auxiliar de enfermería 6	LEIDY JOHANA CARVAJAL GARCÍA	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
22	Auxiliar de enfermería 7	MARIBEL MUÑOZ RUBIANO	PERTENECE AL OTRO TURNO
23	Auxiliar de enfermería 8	NEIDIS JAZMIN MORA MORA	PERTENECE AL OTRO TURNO
24	Auxiliar de enfermería 9	ALEXA YURANI YATE GUERRERO	PERTENECE AL OTRO TURNO
25	Auxiliar de enfermería 10	SANDRA MILENA LOPEZ CARDENAS	ADMINISTRACIÓN MEDICAMENTOS
26	Auxiliar de enfermería 11	LEIYDY CAROLINA GUERRA QUIMBAYO	PERTENECE AL OTRO TURNO
27	Auxiliar de enfermería 12	SANDRA VIVIANA ORTIZ ZAPATA	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO

28	Auxiliar de enfermería 13	ANA ROSA TORRES GAITAN	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
29	Auxiliar de enfermería 14	KAREN YULIETH SALAZAR LÓPEZ	PERTENECE AL OTRO TURNO
30	Auxiliar de enfermería 15	JHON TAYLOR AZUERO CASTILLO	PERTENECE AL OTRO TURNO
31	Auxiliar de enfermería 16	NUBIA ESPERANZA LAMPREA SORZA	PERTENECE AL OTRO TURNO
32	Auxiliar de enfermería 17	ASRLIN INÉS ACERO TRUJILLO	PERTENECE AL OTRO TURNO
33	Auxiliar de enfermería 18	YINETH NATALY FONSECA YAGAMA	PERTENECE AL OTRO TURNO
34	Auxiliar de enfermería 19	YESSICA LORENA CHALA SALCEDO	PERTENECE AL OTRO TURNO
35	Auxiliar de enfermería 20	JOHN ALEJANDRO TINOCO PALACIOS	PERTENECE AL OTRO TURNO
36	Auxiliar de enfermería 21	ELSY PERILLA RINCÓN	PERTENECE AL OTRO TURNO
37	Auxiliar de enfermería 22	JOSEFINA RAMOS LEON	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
38	Auxiliar de enfermería 23	YULY ANDREA BELTRAN ARIAS	PERTENECE AL OTRO TURNO
39	Auxiliar de enfermería 24	JESSENIA ALEJANDRA PARRA PEÑUELA	PERTENECE AL OTRO TURNO
40	Auxiliar de enfermería 25	NINI JOHANA ORJUELA AREVALO	ACOMPAÑAMIENTO REMISIÓN
41	Auxiliar de enfermería 26	ARLEY GUERRERO CIFUENTES	SEGUIMIENTO HOSPITALARIO
42	Auxiliar de enfermería 27	WENDY VANESSA CASTRO BALLEN	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
43	Auxiliar Administrativo	MARÍA PAOLA NÚÑEZ FUERTES	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
44	Técnico Ambiental	JUAN FELIPE HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
45	Servicios generales 1	FLOR AZUCENA PADILLA BOLAÑOS	ACTIVIDADES PROPIAS DEL CARGO
46	Servicios generales 2	WILLIAM OCTAVIO BARACALDO LEON	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
47	Servicios generales 3	AURA CRISTINA GUERRERO	LAVANDERÍA
48	Manipuladores de alimentos 1	FERNANDO SAGANOME	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
49	Manipuladores de alimentos 2	LUZ ERICA VILCHES OVIEDO	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
50	Manipuladores de alimentos 3	DINA LUZ CARDENAS BOHORQUEZ	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO
51	Manipuladores de alimentos 4	MARISOL FONSECA YAGAMA	ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO

EJES DE ACCIÓN

VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN

Se evidencian actividades correspondientes a los programas de:

Programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión:

- Regulación emocional
- Manejo adecuado de dispositivo
- Dibujando emociones para poder calmarlas
- Colores que calman mi mente
- Habilidades sociales en cine y construyendo respeto y buen trato

Programa de habilidades prácticas para ejercer la Inclusión: AVD y AIV:

- Limpiar zapatos
- Arreglo de cómodas
- Higiene del baño y aseo
- Afeitado
- Taller rutinas “preparar un descanso cómodo”
- AIVD establecimiento y gestión del hogar.

Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión:

- Unidad dinámica corporal y vida activa – deporte para todos – entrenamiento Boccia
- Acondicionamiento físico – caminata
- Ejercicio aeróbico musicalizado con bastones
- Carrera de la mujer de 500 metros y 3 kilómetros

Programa de habilidades ocupacionales para agenciar la Inclusión:

- Taller ocupacional - Habilidades artísticas
- Taller emprendimiento con apoyo – jardín emocional
- Elaboración de productos decorativos y artesanales con técnicas de arte country en madera.
- Curso de madera en articulación con el SENA.

Programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión:

- Repertorios básicos para el aprendizaje
- Educación y manejo del dinero
- Habilidades aprendizaje lectura y escritura

FAMILIAS INCLUSIVAS

Durante el mes de marzo se realizaron (02) intervenciones de familia el día 17 de marzo, actividad que contó con la participación de 15 referentes familiares.

- Jornada de apoyo a las competencias adaptativas: Promover la participación de las redes de apoyo familiares dentro de la dinámica institucional, a través de la vinculación y acompañamiento en AIVD, fomentando la adquisición de herramientas prácticas para contribuir en el cuidado, la organización de espacios habitacionales, manejo de prendas y kits de aseo.
- Actividad pedagógica y formativa: Enfocada en el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión y en el programa de habilidades ocupacionales para agenciar la inclusión, busca la comprensión de los avances, habilidades y competencias adquiridas en las diferentes estrategias, puestos de trabajo e inclusión laboral, así como en hábitos de autonomía, promoviendo ejercicios de apoyo, validación y continuidad de los aprendizajes en las personas con discapacidad.

Nota: No hay ningún soporte en el expediente correspondiente al mes de marzo.

La corresponsabilidad de los referentes familiares es catalogada por la trabajadora social en nivel medio – bajo, con un promedio de 19 referentes familiares en los encuentros convocados.

- Participantes con red de apoyo familiar: (49) de las cuales aproximadamente (15) cuentan con alto nivel de corresponsabilidad. Varios de estos referentes familiares son adultos mayores.

- Participantes con red de apoyo social: (11) de los cuales (01) presenta nivel medio de corresponsabilidad, correspondiente a la red de apoyo del participante Javier Barreto, quien es una persona que conoció cuando estuvo en centro de Fontibón y comparten con él en diciembre. Algunos de los integrantes de la red de apoyo social también son personas con discapacidad y se encuentran institucionalizados.

VISITAS DOMICILIARIAS:
En lo corrido del mes de marzo, no se han realizado visitas domiciliarias.

ENTORNOS INCLUSIVOS

Articulación permanente:

- Institución Educativa Departamental República de Francia: Todos los sábados de 7 – 4
- Museo Nacional: Vinculación de 13 participantes en actividades culturales
- Biblioteca Pública del Deporte: Vinculación de 13 participantes en recorridos y actividades culturales.
- Parroquia de La Vega: Vinculación a escenarios espirituales de los participantes (eucaristía - confesión)
- Liga Bogotana de Boccia: Vinculación de 25 participantes en campeonatos deportivos.
- Secretaría de Desarrollo Social Mosquera: Vinculación de 15 participantes en la carrera de la mujer.

Nota: No hay ningún soporte en el expediente correspondiente al mes de marzo.

<u>INCLUSIÓN EDUCATIVA (20)</u>

La inclusión educativa se realiza con el Colegio Departamental República de Francia, los días sábado de 7 a 4, actividad cuyo seguimiento es realizado por la educadora especial y que realizan actualmente (20) participantes.

1- John Freddy Rodríguez
2- Joan Manuel Ortiz
3- Lida Yisel Pinilla
4- Carlos Fredy González
5- Angie Paola Contreras
6- John Jairo Bobadilla
7- Adriana Marcela Silva

8- María Antonia Hernández
9- Nelsy Gómez
10- Manuel Alexander Gómez
11- José Giovanni Rico
12- María del Carmen González
13- Blanca Cecilia Barcarcel
14- Edgar Giovanni Suarez
15- Brayan Steven Gómez
16- Belarmino Rodríguez
17- María Inés Martínez
18- Nidia Marlen Mesa
19- Jennifer Andrea Bustos
20. Juan David Robayo Lanchero

Cabe resaltar que de estos participantes (08) saben leer y escribir y los otros (12) se encuentran en proceso de aprendizaje.

INCLUSIÓN LABORAL: (06)

- Luz Adriana Herrera: Manipuladora de alimentos del grupo 13.
- Tiberio Castellanos Mondragón: Servicios generales del grupo 13.
- Andrea Romero: Manipuladora de alimentos del grupo 9.
- Mariluz Rincón Ovalle: Servicios generales del grupo 9.
- Flor Azucena Padilla: Auxiliar servicios generales del grupo 4.
- Fernando Saganome: Manipulación de alimentos del grupo 4.

ESTUDIOS DE CASO:

Programados para abril:

- Enrique Cerón Castillo
- Edgar Suárez
- William Moreno

SEGUIMIENTOS BIMESTRALES: Programados para el 27 marzo: Santiago Acosta y John Fredy Rodríguez.

OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	X		Actualmente cuenta con la contratación de dos personas con discapacidad cognitiva leve, Flor Azucena Padilla, en el perfil de auxiliar de servicios generales y Fernando Saganome en el perfil de manipulador de alimentos.	Acta de visita
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita – Correo electrónico - Drive
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.		X	En la visita no se presenta evidencia de la capacitación en uso de lenguaje no sexista que debe realizarse en el presente mes. No se encuentra en carpeta actas.	Acta de visita – Expediente actas
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	En lo corrido del mes, no se han realizado requerimientos al asociado.	N/A

14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El asociado no realizó propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación sin previa autorización del participante, su red familiar cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	Acta de visita	
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		En el periodo reportado se observó que el asociado guardó la debida reserva sobre las actividades que se realizaron y se utilizaron para fines propios del convenio, no la divulgó a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	Acta de visita	
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	No aplica para el periodo reportado, dado que no se presentaron solicitudes por parte de la autoridad competente.	N/A	
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		El asociado hizo uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación, absteniéndose de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	Acta de visita	

	18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado no realizó reuniones o manifestaciones de índole política, ni instaló publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante este periodo.	Acta de visita	
	19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias dentro de los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación	X		El asociado da cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Acta de visita – Buzón de sugerencias – Actas de buzón y oficio radicado.	

	20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	N/A	N/A	No aplica para el periodo reportado, dado que no se realizaron denuncias de hechos relacionados con maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos de las personas con discapacidad, ante la autoridad competente.	N/A	
	22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		El asociado facilitó la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se consideró necesaria en los tiempos establecidos.	Acta de visita	

	23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	N/A	N/A	N/A	N/A	
	1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.		X	Nuevamente se recomienda a la coordinadora reunirse con equipo de trabajo y verificar la periodicidad y forma como se están diligenciando los formatos de las diferentes intervenciones, teniendo en cuenta los cambios presentados en cada participante, toda vez que el modelo del servicio es centrado en la persona. Nuevamente se evidencia que no se archivan oportunamente los soportes de las actividades, lo que hace parte del desarrollo eficiente del servicio.	Acta de visita – Expedientes – Historias sociales	
	2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado garantizó que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia, amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación o cualquier otro acto que vulnere los derechos de los participantes.	Acta de visita	

	3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado informó de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, específicamente las relacionadas con delegaciones de coordinación del centro y novedades de salud de los participantes.	Acta de visita – Correo electrónico	
	4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		**VIDA INDEPENDIENTE PARA LA INCLUSIÓN** Se evidencian actividades correspondientes a los programas de: <u>Programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión:</u> • Regulación emocional • Manejo adecuado de dispositivo • Dibujando emociones para poder calmarlas • Colores que calman mi mente • Habilidades sociales en cine y construyendo respeto y buen trato <u>Programa de habilidades prácticas para ejercer la Inclusión: AVD y AIV:</u> • Limpiar zapatos • Arreglo de cómodas • Higiene del baño y aseo • Afeitado • Taller rutinas “preparar un descanso cómodo” • AIVD establecimiento y gestión del hogar.	Acta de visita - Historias sociales – Expedientes ejes de acción	

				<u>Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión:</u> • Unidad dinámica corporal y vida activa – deporte para todos – entrenamiento Boccia • Acondicionamiento físico – caminata • Ejercicio aeróbico musicalizado con bastones • Carrera de la mujer de 500 metros y 3 kilómetros <u>Programa de habilidades ocupacionales para agenciar la Inclusión:</u> • Taller ocupacional - Habilidades artísticas • Taller emprendimiento con apoyo – jardín emocional • Elaboración de productos decorativos y artesanales con técnicas de arte country en madera. • Curso de madera en articulación con el SENA. <u>Programa de habilidades conceptuales para entender la inclusión:</u> • Repertorios básicos para el aprendizaje • Educación y manejo del dinero • Habilidades aprendizaje lectura y escritura **FAMILIAS INCLUSIVAS** Participantes con red de apoyo familiar: (49) con alto nivel de corresponsabilidad aproximadamente (15). Participantes con red de apoyo social: (11)		

				<u>Encuentro referentes familiares:</u> Durante el mes de marzo se realizaron (02) intervenciones de familia el día 17 de marzo, actividad que contó con la participación de 15 referentes familiares. • Jornada de apoyo a las competencias adaptativas. • Actividad pedagógica y formativa <u>VISITAS DOMICILIARIAS:</u> En lo corrido del mes no se han realizado visitas domiciliarias. **ENTORNOS INCLUSIVOS** • Institución Educativa Departamental República de Francia: Todos los sábados de 7 – 4 • Museo Nacional: Vinculación de 13 participantes en actividades culturales • Biblioteca Pública del Deporte: Vinculación de 13 participantes en recorridos y actividades culturales. • Parroquia de La Vega: Vinculación a escenarios espirituales de los participantes (eucaristía - confesión) • Liga Bogotana de Boccia: Vinculación de 25 participantes en campeonatos deportivos.		

				• Secretaría de Desarrollo Social Mosquera: Vinculación de 15 participantes en la carrera de la mujer. <u>INCLUSIÓN EDUCATIVA</u> La inclusión educativa se realiza con el Colegio Departamental República de Francia, los días sábado de 7 a 4, actividad cuyo seguimiento es realizado por la educadora especial y que realizan actualmente (20) participantes.		
	5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		El cronograma general de actividades del centro se encuentra en la oficina de coordinación.	Acta de visita	
	6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.		X	Se verifican algunas historias sociales de manera aleatoria, con el objetivo de revisar si se hace seguimiento a los planes de atención individual, dejando recomendaciones a la coordinadora y al equipo de trabajo frente a la periodicidad y el profesionalismo de las intervenciones por parte del talento humano. Toda vez que hay participantes que no presentan intervenciones individuales en amplios periodos de tiempo, lo que denota abandono en su proceso.	Acta de visita – Formatos de historias sociales	

	7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		De acuerdo a la reunión realizada durante la jornada quedan 3 estudios de caso pendientes para el mes de abril.	Acta de visita	
	8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado cuenta con el protocolo de emergencias y contingencias y con el plan de riesgos potenciales para prevenir evasiones de las personas con discapacidad durante la prestación del servicio.	Acta de visita	
	9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.		X	El asociado lleva el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, sin embargo, se hacen recomendaciones frente al contenido de los mismos y al archivo de los diferentes formatos de manera oportuna.	Acta de visita - Formatos de historias sociales	

	10. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	X		El asociado tiene (02) seguimientos bimestrales programados para el día 27 de marzo.	Acta de visita	
	11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso de que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita	
	12. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y	X		El asociado evita por parte del talento humano o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición a los participantes del centro.	Acta de visita	

promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias					
13. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	N/A	N/A	Durante este periodo el asociado no ha requerido activar rutas de atención para proteger los derechos de los participantes, toda vez que no se han encontrado en situaciones de inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	N/A	
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en el instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	N/A	N/A	El convenio se encuentra en ejecución.	N/A	
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		Durante este periodo el asociado cumple con las demás actividades requeridas por parte del supervisor.	Acta de visita	
16. Cumplir con el procedimiento PCD-PSS-022, asegurando que toda la información proporcionada en la Ficha FOR-PSS_321 y en la ficha SIRBE variables específicas sea veraz y confiable, con el fin de garantizar la calidad del dato. El recolector tiene la responsabilidad de verificar que los datos suministrados en ambas fichas sean precisos y completos. Por su parte, el coordinador se encargará de revisar que todas las variables en las fichas estén debidamente diligenciadas de forma completa y correcta, antes de proceder con su envío para el respectivo	X		Durante el presente mes, no se han presentado ingresos, egresos, ni traslados. Sin embargo, se reportaron oportunamente las novedades de estado “inscrito” de (02) ciudadanos que cumplieron con los criterios en el proceso de validación de condiciones, teniendo en cuenta las directrices entregadas por el equipo SIRBE.	Acta de visita – Fichas SIRBE	

	ingreso a la plataforma SIRBE Web, estas fichas deben quedar en la carpeta del participante en el SharePoint.					
	17. Enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento (formato no controlado) con las actuaciones requeridas para la actualización de los participantes en SIRBE Web (ingresos, traslados, egresos suspensiones, levantamiento de suspensión y validación de condiciones), de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma. Asimismo, deberá subir los soportes y la ficha FOR_PSS_312 (formato de ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones), diligenciada correctamente, en la carpeta correspondiente del participante en el SharePoint, con el fin de evitar retrasos o extemporáneos. Dando cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad, este formato de control debe radicarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente. Nota: La información almacenada en SharePoint no podrá ser eliminada ni modificada una vez sean reportadas al equipo SIRBE, ya que contiene el historial de las actuaciones de las personas participantes, lo cual es fundamental para el seguimiento y registro.	X		Durante el presente mes, no se han presentado ingresos, egresos, ni traslados. Sin embargo, se dio cumplimiento a la obligación de enviar el formato de control de radicado de actuaciones y seguimiento con las actuaciones requeridas (validación de condiciones) para la actualización de los participantes en SIRBE Web.	Acta de visita – Fichas SIRBE	

	1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS		X	El asociado cumple con esta obligación parcialmente, toda vez que, según informa la coordinadora, el 10 de abril se estableció como fecha límite para adquirir los elementos faltantes de cocina (escurridor de pared y estibas).	Acta de visita	
	2.Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos en óptimas condiciones, con el fin de prestar el servicio de forma adecuada. Durante el mes se realizó cambio de la ventana en la bodega del Fruver “Marco metálico con estado de oxidación y desprendimiento de material”.	Acta de visita	
	3.Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Se evidencia la marcación de las prendas de vestir y el calzado con el nombre de los participantes, pero en su mayoría con marcador, no mediante bordado, hilo o cintas timbradas.	Acta de visita	

	4.Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	X		El asociado mantiene la dotación de elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en adecuadas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante la prestación del servicio. En el presente mes se compró material de papelería y para el desarrollo del curso del SENA (trabajo con madera).	Acta de visita	
	2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se entregó el informe cualitativo y cuantitativo el día 25/03/2026.	Acta de visita – Correo electrónico – Drive	
	4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes	X		Se evidencia parque automotor del centro (01) vehículo, se encuentra en desplazamiento de cita médica de (01) participante, laboratorios de (06) participantes y (01) remisión, en compañía de los auxiliares de enfermería Diana Milena Prieto y Nini Johana Orjuela Arévalo.	Acta de visita	

	6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian en funcionamiento las 16 cámaras de circuito cerrado de televisión, ubicadas en los diferentes espacios del centro. El monitor se encuentra en la coordinación bajo responsabilidad del coordinador del centro. Cabe resaltar que la visibilidad de 3 cámaras se observa a la salida del centro.	Acta de visita	
	9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		La última entrega de la malla de identificación de actores del servicio, fue actualizada el día 25/03/2026.	Acta de visita – Correo electrónico – Drive	

	11. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	N/A	N/A	El convenio se encuentra en ejecución.	N/A	
	6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Se verifica exclusividad del talento humano con el cumplimiento del horario del servicio establecido en el anexo técnico.	Acta de visita	
	2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		Durante la visita de seguimiento se evidencia el ciclo menú en el comedor, el cual se encuentra a la vista, correspondiendo al menú 25 de la semana 4.	Acta de visita	
	1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad;		X	Pendiente por contratar: (01) terapeuta ocupacional, vacante desde el 16 de febrero de 2026.	Acta de visita	

durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	N/A	N/A	No verificado.	N/A
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.		X	Durante el recorrido se perciben adecuadas condiciones de asepsia en habitaciones y zonas comunes. Sin embargo, se evidencia en uno de los baños de hombres al parecer una filtración, que causa fuerte olor (orina).	Acta de visita

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

- En relación al acta anterior del 27-02-2026 se dio cumplimiento a la verificación de los documentos que no contaban con la totalidad de las firmas de los profesionales.
- Se evidencia notoria mejoría en estado de organización y asepsia en las habitaciones de los participantes, al igual que la mayoría de cómodas.

OBSERVACIONES

- Se recuerda garantizar la ejecución de las actividades planeadas por los profesionales, enfocándose en los programas descritos en el anexo técnico orientados al Plan Personal de Apoyo, teniendo en cuenta: Programa de Habilidades Emocionales para sentir la Inclusión, Programa de Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión, Programa de Habilidades Practicas para ejercer la Inclusión (AVD y AIVD), Programa de habilidades motoras para disfrutar a Inclusión y Programa de Habilidades Ocupacionales para agenciar la Inclusión.
- Nuevamente se recuerda que el modelo de intervención es centrado en la persona y que por ende las intervenciones individuales son de gran importancia y deben estar enfocadas en el plan personalizado de apoyo que se haya realizado con cada participante.
- Se reconoce la buena disposición y el trabajo de algunos profesionales del equipo, quienes fueron destacados por los participantes como lo son el educador físico, el psicólogo, las terapeutas ocupacionales y la educadora especial.

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
La mayoría de los planeadores de los profesionales, no enuncian la actividad a desarrollar con los participantes, según cronograma, lo que no evidencia planeación del servicio. Se solicita describir la actividad a desarrollar, donde se evidencie la relación con los programas contemplados en el anexo técnico.	PERMANENTE
Se solicita garantizar la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, en la visita se observa (01) vacante para el perfil de terapia ocupacional.	INMEDIATO Vencido plazo, debía estar contratado desde el 24 de febrero.
Realizar intervenciones individuales de los participantes de manera periódica, evitando que queden grandes espacios de tiempo sin intervención por parte del equipo profesional, perdiendo detalles importantes del proceso de cada participante.	PERMANENTE
Archivar de manera oportuna los soportes de las actividades correspondientes al eje de entornos inclusivos, familias inclusivas y actas, toda vez que son la evidencia de las actividades realizadas. En la revisión a fecha 25 de marzo, no se	INMEDIATO

encuentran las evidencias del mes de marzo de familias inclusivas, entornos inclusivos, ni tampoco en actas, el soporte de cualificación de uso de lenguaje no sexista con el equipo de talento humano.	
Verificar las intervenciones individuales del participante Enrique Cerón, toda vez que se evidencia que la mayoría de intervenciones se presentan para dar salida a medio familiar o verificar llegada al centro, pero no se enfocan en planes que se adelanten con el participante relacionadas con los ejes de inclusión mediante los cuales se desarrolla el servicio, los cuales deben dar cuenta del plan personalizado de apoyo del participante.	INMEDIATO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? N/A FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 27/02/2026 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se evidencia cumplimiento en relación a los documentos que no contaban con la totalidad de las firmas de los profesionales en la visita anterior. Sin embargo, se siguen presentando recomendaciones frente al contenido de las intervenciones profesionales y al archivo oportuno de las evidencias.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CINDY NAZARENO TENORIO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA DE CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CATALINA BOTERO BELTRÁN
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA TÉCNICA SEGUIMIENTO 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAL G4 3. Fecha y hora: 25/03/2026 08:47 - 15:00

4. Nombre responsable: EDWARD CARDOZO CAMELO 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Edward Cardozo	C	80219069	SPD	Profesional	Contratista	ecardozo@sdis.gov.co	3214[illegible]	
2	Yori Marcoola R.	CC	1012398417	CIAL Grupo 4	Trabajadora Social	No aplica	tsyarimarcoola@gmail.com	3023641958	
3	Cindy Nonsuno	CC	1098117624	CIAL Grupo 4	Coordinadora	No aplica	[illegible]@gmail.com	3104215800	
4	Nidia Acuña	CC	37935640	CIAL G4	Terapeuta Ocupacional	No aplica	nidia.acuna@[illegible]	3138003641	
5	Oscar cabana	CC	11.444392	CIAL G4	psicologo	no aplica	oscarcabana[illegible]	3222663522	
6	Catalina Botero B	CC	53084014	SDIS	Equipo Seguimiento Calidad	Contrato	Cbotero@sdis.gov.co	3155571930	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"